

Orden 44/2021, de 10 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los criterios, condiciones y procedimiento para la inclusión en las listas de deportistas de élite de la Comunitat Valenciana y en las listas de personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana

Criterios para acceder a la condición de deportista de élite promoción

B.1) Cuadros de resultados en competiciones

MODALIDADES, ESPECIALIDADES Y/O PRUEBAS INDIVIDUALES Y PAREJAS

CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN BASE	CTO. ESPAÑA	CTO. AUTONÓMICO (*)
OLÍMPICAS GRUPO A	1-10	1-4
OLÍMPICAS GRUPO B	1-8	1-3
NO OLÍMPICAS GRUPO C	1-8	1-2
NO OLÍMPICAS GRUPO D	1-6	1
NO OLÍMPICAS GRUPO E	1-6	1

MODALIDADES, ESPECIALIDADES Y/O PRUEBAS DE COMBATE INDIVIDUAL

CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN BASE	CTO. ESPAÑA	CTO. AUTONÓMICO (*)
OLÍMPICAS GRUPO A	1-6	1-4
OLÍMPICAS GRUPO B	1-4	1-2
NO OLÍMPICAS GRUPO C	1-2	1
NO OLÍMPICAS GRUPO D	1-2	1
NO OLÍMPICAS GRUPO E	1-2	1

MODALIDADES, ESPECIALIDADES Y/O PRUEBAS DE EQUIPO

CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN BASE	CTO. ESPAÑA	CTO. AUTONÓMICO (*)
OLÍMPICAS GRUPO A	1-8	1-4
OLÍMPICAS GRUPO B	1-6	1-2
NO OLÍMPICAS GRUPO C	1-4	1-2
NO OLÍMPICAS GRUPO D	1-3	1
NO OLÍMPICAS GRUPO E	1-3	1

(*) Podrán clasificarse como deportistas de élite promoción por los resultados obtenidos en campeonatos autonómicos de categorías superiores a la de pertenencia por edad, considerando los mismos puestos que para el campeonato autonómico de su categoría.

B.2) Las personas deportistas que participen con la selección autonómica o estatal de su categoría de edad, en los siguientes supuestos:

Selección autonómica de la Comunitat Valenciana participante en fases finales(*) del Campeonato de España por selecciones autonómicas	Deportistas entre 12 y 16 años
Selección estatal en campeonato del Mundo o Europa de su categoría, Juegos de la Juventud y otras competiciones internacionales de carácter equivalente.	Deportistas entre 12 y 16 años

(*) Se entiende que son fases finales todas las fases de competición (semifinales, cuartos de final, fases previas, etc) en la que disputan su clasificación un equipo por comunidad autónoma.

C) Criterios para deportistas con diversidad funcional

CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN BASE	CTO. ESPAÑA	CTO. AUTONÓMICO
PARALÍMPICAS	1-4	1-2
NO PARALÍMPICAS	1-3	1

Las personas deportistas que participen con la selección autonómica, en los siguientes supuestos:

Selección nacional participante en campeonato del Mundo o Europa y otras competiciones internacionales de carácter equivalente	Deportistas entre 12 y 16 años
--	--------------------------------

D) Criterios para acceder a la condición de deportista de élite de Pilota Valenciana

A efectos de esta orden, el deporte de la Pilota Valencia se clasifica en:

- Modalidad individual: se enfrenta una persona contra otra.
- Modalidad de equipos: se enfrentan dos equipos de 2 o más participantes cada uno.

D.2) Criterios para acceder a la condición de deportista de élite promoción

CATEGORÍAS DE BASE	CTO. AUTONÓMICO
ESCALA I CORDA / RASPALL EQUIPS	1-2
MODALITATS INDIVIDUALS	1-2
FRONTÓ / GALOTXA / ONE WALL / LLARGUES / EQUIPS	1

Las personas deportistas que participen con la selección autonómica, en los siguientes supuestos:

Selección de Pilota Valenciana participante en campeonato del Mundo o Europa y otras competiciones internacionales de carácter equivalente	Deportistas entre 12 y 16 años
--	--------------------------------

D. Requisitos mínimos exigidos en cuanto al número de naciones, equipos, selecciones autonómicas, deportistas participantes y puestos.

Competiciones de ámbito autonómico. Campeonatos autonómicos:

3.1. Modalidades, especialidades y pruebas de deportes colectivos, de equipo de actuación conjunta o simultánea, de relevos y de combate: participación mínima de 4 equipos o deportistas pertenecientes, al menos, a 3 entidades diferentes en la prueba en la que se obtiene el resultado.

3.2. Modalidades, especialidades y pruebas individuales y parejas o dobles: participación mínima de 6 deportistas o parejas pertenecientes, al menos, a 3 entidades diferentes en la prueba en la que se obtiene el resultado.

E. Deportistas integrantes de los equipos que pueden ser incluidos en la Lista de deportistas de élite.

Para la inclusión de deportistas en las listas de deportistas de élite de la Comunitat Valenciana en las modalidades, especialidades y/o pruebas de equipo que sean susceptibles de cambios de sus integrantes en las diferentes jornadas o eliminatorias y/o incluyan deportistas titulares y reservas, será necesario haber participado con la selección o equipo en un porcentaje mínimo del 50% del número de encuentros o jornadas de los que consta la competición. En caso de duda, el órgano que tramite la solicitud podrá requerir a la persona solicitante que acredite con actas de los encuentros su participación en la competición.